



Servicios del Docip durante el 12° periodo de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI)

El Docip pone a disposición de los delegados y delegadas Indígenas las siguientes herramientas y servicios con el objetivo de facilitar su trabajo durante el 12° periodo de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica es un espacio que se encuentra disponible para que los delegados y delegadas indígenas se reúnan y trabajen durante el Mecanismo de Expertos. Nos encontramos ubicados en el edificio E, en la sala de conferencias E-2060, en la primera planta, debajo de la sala XX. Este espacio se encontrará abierto desde las **9 hs hasta las 19 hs** desde el **lunes 15 de julio** hasta el **viernes 19 de julio**. Ofrecerá los siguientes servicios:

- **Acceso a computadoras, impresoras y fotocopiadoras**
- **Traducciones sin cargo:** inglés, español, francés y ruso

El Docip ofrece servicios de traducción de todo tipo de documento, como por ejemplo: comunicaciones (a la Relatora Especial, los miembros del MEDPI y las agencias de la ONU, entre otros), presentaciones/volantes para eventos paralelos; y declaraciones e intervenciones.

Para documentos de entre dos y tres páginas, garantizamos la traducción en 24h. Para documentos más largos, la fecha de entrega dependerá de la disponibilidad de nuestros traductores voluntarios.

Le solicitamos enviar sus solicitudes de traducción a: translations@docip.org

Servicios de interpretación: de y hacia el inglés, español, francés y ruso para:

- Reuniones bilaterales o informales (con la relatora especial, Estados, organizaciones indígenas, etc.): **servicio sin cargo**
- Caucus: **servicio sin cargo**
- Eventos paralelos: **consulte la tabla de tarifas a continuación**

Sin cargo	Organizaciones indígenas con recursos económicos limitados
70 CHF/hora por intérprete	Organizaciones indígenas con recursos económicos suficientes
90 CHF/hora por intérprete	ONG en coalición con Pueblos Indígenas
150 CHF/hora por intérprete	Organizaciones internacionales, agencias de la ONU o Estados

Le solicitamos enviar sus solicitudes de servicios de interpretación lo antes posible a la Sra. Johanna Massa (Coordinadora de la Secretaría Técnica) por correo electrónico a: johanna.massa@docip.org.

Centro de Documentación

- El Docip recopila todo tipo de documento relacionado con las cuestiones indígenas y lo pone a disposición de todos a través de su base de datos.
- Salvaguarda la memoria del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito internacional.
- Difunde esta memoria, sobre todo entre las generaciones más jóvenes, mediante varios métodos, que incluyen los siguientes: preparación de DVD, publicaciones su sitio web, distribución de fotocopias, respuesta a solicitudes específicas, etc.
- Responde a solicitudes de información y lleva a cabo investigaciones para representantes de los pueblos indígenas, académicos, misiones diplomáticas y otras partes interesadas.

La colección del Centro de Documentación se compone de los siguientes documentos:

- **Documentos digitales**

- Declaraciones de representantes de los pueblos indígenas, organizaciones internacionales y gobiernos.
- Documentos relativos a los pueblos indígenas de los órganos de tratados de las Naciones Unidas y de agencias de la ONU, tales como la OMPI.
- Documentos vinculados al seguimiento de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

- **Publicaciones periódicas**

- **Monografías y archivos temáticos**

- **Contenidos multimedia:** CD y DVD que incluyen documentos producidos por diversos grupos de trabajo durante la conferencia de las Naciones Unidas.

Durante el MEDPI, el Docip:

- Recopila declaraciones de los pueblos indígenas durante las sesiones del MEDPI.
- Publica estas declaraciones en línea para ponerlas a disposición de todo el mundo, incluidas las personas que no hayan podido asistir a la conferencia. Enlace: <http://bit.ly/STATEMENTS-EMRIP>.

Para más información, póngase en contacto con nuestra responsable de la documentación, la Sra. Priscilla Saillen, escribiendo a priscilla.saillen@docip.org.

Le rogamos que entregue una copia de su declaración a nuestro servicio de documentación. Aunque nuestros voluntarios **le pedirán su declaración en la sala de conferencias**, también puede traerla a nuestras oficinas o enviarla por correo electrónico a documentation@docip.org. ¡Gracias!

El Docip proporciona a comunidades indígenas de todo el mundo información clara y accesible sobre los debates del ámbito internacional que les conciernen. Asimismo, brinda las herramientas necesarias a los lectores, de manera tal que puedan seguir y participar en los debates internacionales sobre el reconocimiento de cuestiones relativas a los pueblos indígenas y sus derechos.

Publicaciones del Docip

Las publicaciones:

- Resumen todas las intervenciones presentadas durante las sesiones de los mecanismos internacionales pertinentes que puedan ser de interés para las comunidades indígenas, respetando nuestro principio de neutralidad e imparcialidad.
- Se editan en cuatro idiomas, a saber: en inglés, español, francés y ruso.
- Se distribuyen por correo, a través de nuestras cuentas en las redes sociales (Facebook y Twitter) **y por correo electrónico (esta última opción es exclusivamente para el Update)**, con el objetivo de llegar a las comunidades indígenas de zonas remotas y sensibilizar sobre los problemas que afectan a los pueblos indígenas.

Cada año, el Docip publica dos **notas de síntesis** de los períodos de sesiones del Foro Permanente y el Mecanismo de Expertos, así como el **Update** (noticias del ámbito internacional relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas).

Para más información, póngase en contacto con: publications@docip.org.

Para recibir nuestras publicaciones, inscríbese en el siguiente enlace: <http://bit.ly/docip-inscripcion>.

Sesiones de capacitación del Docip

El Docip ofrece un servicio de capacitación para delegados y delegadas indígenas que consiste en dos partes: (1) un programa de transferencia de capacidades, y (2) un seguimiento de la capacitación brindada por el Docip en años anteriores:

- **Programa de transferencia de capacidades**

Este programa se realiza en Ginebra una vez al año y permite a un grupo de delegados de una región indígena común acceder a uno o más mecanismos internacionales según la agenda internacional. El programa tiene por objetivo brindar capacitación sobre mecanismos internacionales, así como también sobre documentación relativa a violaciones de derechos humanos.

- **Seguimiento de la capacitación brindada anteriormente**

Con el propósito de garantizar la calidad de su servicio, el Docip supervisa la capacitación que le ha brindado a organizaciones indígenas y se mantiene a disposición de estas últimas en todo momento para responder a solicitudes específicas relacionadas con temas abordados en capacitaciones previas.

No dude en ponerse en contacto con nosotros durante el 12° período de sesiones del Mecanismo de Expertos para comunicar sus necesidades o realizar comentarios sobre la capacitación que haya recibido por parte del Docip.

Además, le solicitamos que tenga en cuenta que, a partir de 2019, el Docip no ofrece capacitación para aquellos que asistan a conferencias internacionales por primera vez (FPCI y MEDPI). Esta modificación pretende evitar interferir con el Fondo Voluntario de las Naciones Unidas, que tiene planeado brindar este tipo de capacitación para delegados indígenas en futuras conferencias.

Para recibir más información sobre las sesiones de capacitación ofrecidas por el Docip, no dude en contactarse con la Sra. Claire Moretto enviando un correo electrónico a claire.moretto@docip.org.

Servicio de Información del Docip

El Docip provee y difunde información útil sobre asuntos internacionales de interés para las organizaciones de los pueblos indígenas y sus partidarios. Publicamos información en cuatro idiomas (inglés, español, francés y ruso).

Antes del período de sesiones del MEDPI, le brindamos información sobre lo siguiente:

- Los servicios del Docip.
- Las reuniones preparatorias y de seguimiento de los Caucus de los Pueblos Indígenas.
- Documentos oficiales importantes para el período de sesiones.
- Eventos paralelos.

Durante el período de sesiones, todos los días encontrará el orden del día en nuestro sitio web. Estará disponible en cuatro idiomas y detallará tanto las reuniones oficiales como los eventos paralelos de la jornada. Puede consultar la agenda en el siguiente enlace: <http://bit.ly/docip-emrip-daily-es>.

Nuestras cuentas de Facebook y Twitter le permitirán mantenerse al corriente de cambios de último minuto, plazos límite y eventos importantes.

Para recibir más información o enviar información que desee difundir, le solicitamos contactarse con el Sr. Pascal Angst (pascal.angst@docip.org).

Puede acceder a estas noticias e información actualizada a través de nuestro sitio web (<http://bit.ly/docip-noticias>) o mediante la inscripción a nuestra lista de distribución de correos electrónicos: <http://bit.ly/docip-inscripcion>.

Para formar parte de nuestra comunidad en redes sociales, síganos en Facebook (@docip.org) y Twitter (@docip_en).

Apoyo jurídico del Docip en materia de mecanismos de las Naciones Unidas

El Docip ofrece apoyo en los siguientes ámbitos:

- Investigación jurídica
- Trabajo en red con otros delegados u organizaciones
- Asesoramiento legal sobre los órganos de los tratados y el examen periódico universal, financiaciones, etc.
- Técnicas para hablar en público con el fin de realizar declaraciones durante el MEDPI.

Si tiene preguntas o dudas sobre cómo comunicarse con la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, puede ponerse en contacto con el servicio de apoyo jurídico. También puede contactar a este servicio para solicitar asesoramiento sobre procedimientos a seguir y apoyo en la redacción de sus comunicados e informes.

Para más información, contáctese con el Sr. Andrés del Castillo, asesor legal sénior (andres.delcastillo@docip.org), o acérquese a la oficina de la Secretaría Técnica en persona de 9 hs a 18 hs para programar una reunión.

Servicios del Docip en la Unión Europea

OBJETIVO: El principal objetivo de este servicio del Docip es facilitar el intercambio de información entre los pueblos indígenas que deseen informar a la Unión Europea sobre los problemas a los que se enfrentan sus comunidades a nivel local.

La oficina del Docip en Bruselas se pone a disposición de los pueblos indígenas para:

- Facilitar el contacto con la Unión Europea.
- Informar y ofrecer apoyo sobre los procesos de la Unión Europea (procesos legislativos, consultas a la sociedad civil, convocatorias de propuestas, etc.).
- Informar sobre los elementos más destacados de la agenda europea.
- Apoyar a los y las representantes de los pueblos indígenas que deseen:
 - sensibilizar e involucrar a los actores de la UE en los desafíos a los que se enfrentan los pueblos indígenas para que estos se conviertan en una prioridad de la UE a largo plazo.
 - alentar a la Unión Europea a que elimine o mitigue los abusos que se cometen contra las comunidades indígenas.
 - sentar precedentes que puedan utilizar otros representantes Indígenas para dar visibilidad a los problemas a los que se enfrentan sus comunidades.

Si tiene preguntas o desea ponerse en contacto con nuestro equipo en Bruselas, envíe un correo electrónico a: eu@docip.org

Información de contacto del director

El director del Docip, Rémi Orsier, estará presente y podrá reunirse con usted tanto durante la reunión preparatoria del Caucus Indígena como durante el período de sesiones del MEDPI. Si desea reunirse con él, no dude en escribirle a la siguiente dirección: remi.orsier@docip.org.

Docip/JM/Julio de 2019

Con el apoyo de:



AVEC · LE · SOUTIEN
· · · · · DE · LA
VILLE · DE · GENÈVE



El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Docip y no podrá en ningún caso considerarse que refleja la posición de estos donantes.

Durante el 12° período de sesiones del MEDPI, las oficinas del Docip estarán ubicadas en el edificio E, un piso a bajo de la sala XX. El número de oficina de la Secretaría Técnica es el E-2060.

